

NN: NI EN EL RÍO NI EN LAS TUMBAS

Documental color – 38 minutos - 2005

Idioma: Español

Dirección: Berta Chudoba, Lucas del Valle, Agustina Rodríguez, Celeste Delgado, Tatiana Ratti, Isaías Cámara, Tatiana Cortes, Cecilia Silva, Lucrecia Barrios

Guión: Berta Chudoba, Lucas Del Valle, Agustina Rodríguez, Tatiana Cortes, Celeste Delgado, Tatiana Ratti, Isaías Cámara, Cecilia Silva, Lucrecia Barrios

Fotografía: Ricardo Navoni, Martín Frías

Montaje: Angular Producciones

Música: La Planta, La Saraca

Producción: E.C.I. Cultura y comunicación
E.D.E.M. N°2, Angular Producciones

Introducción:

La formación ciudadana democrática es un contenido transversal para la educación en todos sus niveles. Es necesario recuperar materiales educativos de calidad y de interés para los estudiantes que permitan profundizar sobre los hechos sucedidos de una manera viva y significativa, al mismo tiempo que permitan debatir las cuestiones que hacen al carácter de la ciudadanía para que esos hechos hayan sido posibles en las condiciones en que se produjeron.

El documental pone en evidencia los cadáveres arrojados desde “los vuelos de la muerte”, posteriormente hallados en las costas del río y enterrados con la denominación NN. La investigación fue realizada por estudiantes de la EEMN°2 de Punta Indio y analiza el impacto que tuvo este hecho en la comunidad y la complicidad que mantuvieron algunas instituciones de Punta Indio durante la dictadura, como también, registra el actual proceso de restitución de la identidad de estos cuerpos.

Fue realizado en Verónica, Magdalena y las costas del Río de la Plata con los testimonios de bomberos, empleados municipales, sepultureros y abogados que denunciaron los enterramientos NN (“no nombre”) para reconstruir los hechos que involucran a personal de la policía, de la base naval y a empleados municipales. Este documental fue presentado en el VIII Festival Internacional DerHumALC Cine de Derechos Humanos - 2006

Destinatarios:

Jóvenes y adultos. El documental fue realizado por estudiantes de escuelas medias, por lo que tiene muy buena recepción en todos los niveles educativos. El visionado se recomienda para educación media y primeros años de la formación terciaria y universitaria, especialmente para carreras de formación docente.

Desarrollo:

El 24 de marzo como **Día de la memoria, por la verdad y la justicia** (Ley de la Nación N° 25.633), es una ocasión para que se pueda en las instituciones educativas organizar grupos de intercambio formativo entre estudiantes que no cursan juntxs. Este documental, por su duración (38') y por la claridad de la exposición de los hechos, facilita la adecuación de la tarea acorde a los tiempos con los que contemos y permite reponer, en una metodología de plenario, la información que algunxs entre los presentes, puedan desconocer.

Acorde a los tiempos de que se disponga, se puede completar la información con el video de la **confesión** del capitán de corbeta Adolfo Scilingo, responsable de dos “vuelos de la muerte”. Esta entrevista fue dada en 1998 para la Televisión Española -TVE. <https://www.youtube.com/watch?v=LRkNKv7Tao4> (duración 10')

Posibles ejes de abordaje:

- Metodología llevada adelante por las instituciones del Estado para el asesinato de ciudadanxs y encubrimiento de los mismos. Vuelos de la muerte. Tumbas NN. Fosas comunes. Comparación con metodologías Nazi y de los franceses en Argelia.
- Virtudes ciudadanas a desarrollar en la convivencia democrática. Hipótesis sobre las actitudes de los entrevistados y de las personas que permanecen calladas.
- Responsabilidades de las instituciones. Desaparición forzada de personas: delito de lesa humanidad.
- Identificación de NN. Equipo Argentino de Antropología forense. Historia, tareas y funciones.
- Función de los Organismos de Derechos Humanos. Diferencia ética y política entre “Venganza y Justicia”. Laura Conte. Fundadora del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y de Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora.

Posibles líneas de reflexión

- ¿Qué argumentos tienen para oponerse a la metodología empleada? ¿Qué otros caminos hubiesen podido seguirse? ¿Lo posibilitaban las circunstancias? ¿Sí, no, por qué?
- ¿Se han superado en el presente estos hechos? ¿Cuáles parecen demostrar lo contrario? ¿Qué consideran que se debería hacer para lograrlo?
- ¿Cuáles son los artículos de la Convención Americana de Derechos Humanos, de la Convención sobre Torturas, y otros tratos o penas crueles y degradantes, y la Convención contra la Desaparición Forzada de Personas que han sido violados?

- ¿Cuál es la importancia de construir una sociedad donde los derechos de todos sean respetados?

- ¿Cuál es la función de la memoria en la construcción de un espacio de Derechos para todos? ¿Qué responsabilidad tiene la educación? ¿Qué podemos aportar desde nuestra institución educativa?

Para carreras de Formación Docente: Solicitar a posteriori la planificación de Proyectos Institucionales y/o Actividades para el nivel en el que harán su desarrollo profesional acorde a estas temáticas.

Bibliografía:

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -1966

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23782/norma.htm>

Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de personas

<https://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-60.html>

Equipo Argentino de Antropología Forense: <https://eaaf.org/quienes-somos/>

PICO, Fabián. (2006) *Memoria histórica para adolescentes. Dictadura y Derechos Humanos*. Rosario. Homo Sapiens